

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD

Registro de Comercio

- 1- Testimonio de la Escritura de Constitución de la sociedad (arts. 22 y 25 C.de C.)
- 2- Fotocopia reducida a un 74% centrada en papel oficio de la Escritura de Constitución.
- 3- Recibo de Derechos de Registro debidamente cancelado (art.66 LRC).
- 4- Solicitud de Matrícula de Empresa 1ª. Vez persona jurídica. (art. 415 C. de C.)
- 5- Recibo de Derechos de Registro debidamente cancelado (art. 63 LRC)
- 6- Balance Inicial original certificado por auditor externo (art. 474 C.)
- 7- Fotocopia reducida a un 74% centrado en papel oficio (si se constituyo en el año 2009 no es necesaria la fotocopia)
- 8- Recibo de Derechos de Registro debidamente cancelado (art. 71 LRC)
- 9- **NIT del presentante del servicio integral.**

Ministerio de Hacienda

- 10- Formulario para solicitar NIT y NRC (F-210)
- 11- Formulario para solicitar correlativo de facturas (F-940)
- 12- Fotocopia de DUI y NIT de Representante Legal **certificadas por Notario.**
- 13- Autorización para realizar trámites firmada por el Representante Legal, autenticada la firma ante un Notario y copia de: DUI o Pasaporte (**certificada por Notario**) y NIT de la persona autorizada.
- 14- Fotocopia del NIT de 2 accionistas de la sociedad.
- 15- Recibo de pago por \$1.25 por expedición del NIT (puede cancelarse únicamente en la ventanilla del Banco América Central ubicada dentro de las instalaciones de las Oficinas Centrales del Centro Nacional de Registros en San Salvador o en el Ministerio de Hacienda (Tres Torres).

Instituto Salvadoreño del Seguro Social-ISSS

- 16- Formulario de Aviso Inscripción de patrono.
- 17- Formulario de Registro de Firmas (sino se registran firmas podrá presentarse en blanco únicamente firmado por el patrono o representante legal).
- 18- Fotocopia de DUI y NIT del Representante Legal, certificadas por Notario.
- 19- Croquis de ubicación de la empresa.
- 20- Nómina de empleados.

Ministerio de Trabajo

- 21-Formulario de inscripción de Centros de Trabajo y fotocopia de dicho formulario.
- 22-Fotocopia de DUI, NIT o Pasaporte del Representante Legal.
- 23-Fotocopia de DUI de la persona designada (debe ser salvadoreño) para representar al titular de la empresa y local, agencia o sucursal.

INFORMACION ADICIONAL PARA EL LLENADO DE FORMULARIOS.

FORMULARIO DE AVISO DE INSCRIPCIÓN DE PATRONO AL SEGURO SOCIAL (NIP).

CAMPO FORMULARIO	OBSERVACIÓN
3. Dirección del patrono (particular u oficina).	Estos campos se llenan con la dirección del patrono o representante legal según la ubicación de la empresa.
6. Dirección del centro de trabajo.	
8. Numero de trabajadores.	Este campo se debe de llenar al menos con un trabajador.
9. Monto Mensual de Salario.	Debe de llenarse con el salario establecido por el patrono o con el salario mínimo vigente según la actividad económica; con el total de los salarios de los empleados.
10. Fecha de Sujeción al régimen.	Es definida por el patrono según el ingreso a la empresa del empleado o a partir de cuando comienza a laborar la persona que contrata.
12. Firma y Sello del patrono.	En caso que no posee sello se debe de firmar únicamente.